



DOCENTES DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

**XXXIII Jornadas Nacionales de Administración Financiera
Septiembre 2013**

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA Y VALORES ÉTICOS EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Nora Cecilia Cabaleiro

Universidad Nacional de la Patagonia

SUMARIO: 1. Introducción; 2. Responsabilidad; 3. Responsabilidad Social Corporativa (RSC); 4. Indicadores de Responsabilidad Social Corporativa; 5. Ética; 6. Valores; 7. Valores éticos y la organización; 8. Responsabilidad Social Corporativa y Administración Financiera; 9. Conclusión.

Para comentarios: ncabaleiro@speedy.com.ar

Resumen

El propósito del Trabajo es explicar los cambios introducidos en el Programa de la materia Administración Financiera y su enfoque metodológico. Los valores, la ética y la actitud profesional son esenciales para el buen ejercicio profesional del egresado en ciencias económicas. Las organizaciones con o sin fines de lucro deben necesariamente interactuar con los mercados y en especial con los financieros, a los efectos de tomar decisiones de negocios que abarquen el complejo contexto que son las organizaciones, su consecuencia será adoptar decisiones de inversión, financiación y distribución de utilidades con el objetivo principal de maximizar el valor actual de la empresa. Frente al contexto de las decisiones empresarias quienes las conducen deben preocuparse tanto de asegurar los resultados económicos como de tener un comportamiento ético. La falta de una conducta ética en la empresa afecta sus negocios, tiene efectos sobre la sociedad en su conjunto, incorporar la ética en las unidades de la materia permite cumplir con el rol de promover la conciencia de valores.

Las buenas prácticas corporativas en los ámbitos social y medioambiental empiezan a pesar de forma importante en la toma de decisiones en los mercados financieros. La adopción de criterios de Responsabilidad Social Corporativa en la gestión entraña la formalización de políticas y sistemas de gestión en los ámbitos económico, social y medio-ambiental con

transparencia informativa respecto de los resultados alcanzados en tales ámbitos. En este sentido, se dice que las organizaciones ejercen su responsabilidad social cuando prestan atención a las expectativas que sobre su comportamiento tienen los diferentes grupos de interés (empleados, socios, clientes, comunidad, medioambiente, proveedores,...), con el propósito último de contribuir a un desarrollo social y ambientalmente sostenible y económicamente viable.

Incorporar la Responsabilidad Social Corporativa y los valores éticos como una unidad adicional de la materia, cruzando transversalmente los ejes temáticos principales del Programa, permite tratar cuestiones como ¿En qué medida los informes de control de gestión reflejan el impacto de la actividad de la organización en su contexto social? ¿Cómo realizar la medición de dicho impacto?, e indirectamente ¿Qué valores y actitudes profesionales se anteponen a las decisiones empresariales y/o las condicionan?

Las principales estrategias didácticas que se emplearían para abordar Responsabilidad Social y la ética en decisiones financieras, atendiendo al perfil del futuro profesional de Ciencias Económicas son: Método de casos y discusión/debate con lectura previa de bibliografía o proyección de películas.

1. Introducción

Toda organización es parte activa de una sociedad y se vincula con ella y a su vez las expectativas sociales inciden en la misma. El escenario actual del mundo de los negocios está marcado por reflexiones sobre competitividad, regularización de los mercados, generación de conocimiento, consumidores y accionistas más exigentes e informados. En un contexto como el que vive actualmente la Argentina, en donde las denuncias de corrupción son elevadas, el mismo contexto es el que impulsa a las organizaciones a establecer pautas de conducta.

Se presentan cada vez más casos de violación a la ética en las actividades económico-políticas, especulación financiera, escándalos sobre corrupción la falta de veracidad en la publicidad, y demandas por violación a compromisos que ponen de manifiesto la necesidad de replantear el valor otorgado a la ética. Hay personas creen que la ética es esencial para la rentabilidad y supervivencia de la organización mientras que para otros la realización de los negocios implica corrupción, inmoralidad y escasa ética aunque aparezcan justificaciones o argumentos solapados.

La búsqueda por promover un comportamiento ético en los negocios se evidencia por el incremento en investigaciones, publicaciones, cursos de ética, etc. Existen múltiples publicaciones referidas a la enseñanza-aprendizaje de la ética profesional en las Universidades, lo cual indica que la educación de ética no está limitada a un aprendizaje propio de estudiantes de primaria y secundaria, sino como algo que debe procurarse también en otras etapas de la vida, si se considera que del profesional se espera no sólo competencia, sino también que use su competencia y desempeñe su servicio con ética, entonces resulta necesario incluir alguna forma el aprendizaje de la ética en la toma de decisiones financieras.

Una famosa adivinanza africana pregunta “¿Cómo se come un elefante? A esto contestó el Premio Nobel Desmond Tutu: “Muy sencillo: un pedazo después de otro”¹ Una sola persona, una Institución, una corporación o un gobierno no puede restablecer el equilibrio ecológico del planeta. Pero si se desean provocar cambios se pueden ir abordando los temas paso a paso. Cada uno debe asumir su responsabilidad profesional desde su entorno más cercano.

Lo expuesto en párrafos anteriores generó la necesidad de incorporar explícitamente en el programa de Administración Financiera la responsabilidad social corporativa y los valores éticos en la toma de las decisiones financieras. El aporte de este trabajo más allá de indicar que explícitamente se incluye en el programa la reflexión sobre los aspectos éticos al momento de tomar una decisión financiera, como la consideración de la responsabilidad social corporativa, es ex-

¹ Anselm Grün / Jochen Zeitz

poner la metodología a aplicar en el desarrollo de la materia referidas estos temas, siendo una materia de contenido teórico-Práctica y del último año de la carrera resulta interesante tratar su vinculación con las decisiones financieras con el propósito de potenciar la formulación de interrogantes que abran nuevas posibilidades de aprendizaje referidas a este tema.

2. Responsabilidad

La palabra responsabilidad contempla varias definiciones posibles. De acuerdo al diccionario de la Real Academia Española (RAE), se trata del cargo o la obligación moral que resulta para un sujeto del posible error cometido en un asunto determinado. La responsabilidad es, también, la obligación de reparar y satisfacer una culpa.

Se puede concluir que la responsabilidad es un valor que está en la conciencia de la persona, que le debe permitir recapacitar, dirigir, orientar y evaluar la magnitud de sus acciones y de sus resultados sin causar daños a terceros, ni a ellos mismos, tanto en el plano moral, como en el plano ético, afrontando con responsabilidad las mismas, para lograr un mejoramiento integral: laboral, social, cultural y natural.

Responsabilidad social. La responsabilidad social se puede definir como un compromiso u obligación que los miembros de una sociedad tienen con la misma; compromiso que implica la consideración del impacto, positivo o negativo, de una decisión.

Hay quienes prefieren hablar de “Responsabilidad Empresarial” porque creen que el término “Social” no abarca el medio ambiente. Otros prefieren hablar, de “Responsabilidad social” porque no creen que se deban efectuar distinciones con las empresas comerciales y otras organizaciones, ya sean gubernamentales o no.

“La responsabilidad social es la teoría ética o ideológica que una entidad ya sea un gobierno, corporación, organización o individuo tiene una responsabilidad hacia la sociedad. Esta responsabilidad puede ser “negativa”², significando que hay responsabilidad de abstenerse de actuar (actitud de “abstención”) o puede ser “positiva”, significando que hay una responsabilidad de actuar (actitud proactiva).”

Se indica que Responsabilidad Social es la obligación/compromiso que los miembros de una determinada comunidad, sociedad, ya sea individualmente cada uno, o bien como parte de un grupo social, tendrán entre sí, así como también para con la sociedad o comunidad en su conjunto.

3. Responsabilidad Social Corporativa (RSC)

El concepto de Responsabilidad Social Corporativa no posee una única definición. Distintas organizaciones que trabajan e investigan esta área expresan definiciones vinculadas con la legitimidad, moralidad y ética.

Para la Norma ISO 26000 -sus lineamientos están dirigidos a las organizaciones gubernamentales, las empresas y las organizaciones de la sociedad civil-define la Responsabilidad Social como “*la voluntad de las organizaciones de incorporar consideraciones sociales y ambientales en su toma de decisiones y de rendir cuentas por los impactos de sus decisiones y actividades en la sociedad y el medio ambiente*”. Su ejercicio implica el apego a la ley; la transparencia; la atención a los postulados del desarrollo sostenible; y la apertura a dialogar para incluir en las operaciones los intereses de los principales públicos con los que las organizaciones se relacionan. Estado, empresas y sociedad civil deben trabajar articuladamente a los fines de generar la co-evolución necesaria hacia una economía más competitiva, que sea a su vez inclusiva y respetuosa del medio ambiente

² E. Piña de los Santos Master en Dirección de Empresas Tecnológicas e industriales

Según la OIT: *“La responsabilidad social de la empresa (RSE) es el reflejo de la manera en que las empresas toman en consideración las repercusiones que tienen sus actividades sobre la sociedad, y en la que afirman los principios y valores por los que se rigen, tanto en sus propios métodos y procesos internos como en su relación con los demás actores. La RSE es una iniciativa de carácter voluntario y que sólo depende de la empresa, y se refiere a actividades que se considera rebasan el mero cumplimiento de la legislación”*

El Instituto Argentino de Responsabilidad Social Empresarial adhiere a la definición elaborada por el Instituto Ethos de Empresa y responsabilidad Social, Brasil³: *“La Responsabilidad Social Empresaria es la forma de gestión que se define por la relación ética y transparente de la empresa con todos los públicos con los cuales se relaciona y por el establecimiento de metas empresariales compatibles con el desarrollo sustentable de la sociedad, preservando recursos ambientales y culturales para generaciones futuras, respetando la diversidad y promoviendo la reducción de las desigualdades sociales.”*

Para Bradley Googins Director of Center for Corporate Citizenship at Boston College Conferencias en Argentina - Mayo de 2002: *“Es el impacto total de la organización en la sociedad”*

Oliveira Neto Director del Instituto ETHOS, en el Encuentro Internacional de Endeavour en Argentina - Abril 2002 la define en éstos términos: *“Es la capacidad de una organización de escuchar, atender, comprender y satisfacer las expectativas legítimas de los diferentes actores que contribuyen a su desarrollo”*

Por otro lado, Economistas sin Fronteras señalan: *“La Responsabilidad Social Corporativa (RSC) es la forma de conducir los negocios de las empresas que tiene en cuenta los impactos que todos los aspectos de sus actividades generan sobre sus clientes, empleados, accionistas, comunidades locales, medioambiente y sobre la sociedad en general. Ello implica el cumplimiento obligatorio de la legislación nacional y la normativa internacional en el ámbito fiscal, social, laboral, medioambiental y de los derechos humanos, así como cualquier otra acción voluntaria que la empresa quiera emprender para mejorar la calidad de vida de sus empleados, las comunidades en las que opera y de la sociedad en su conjunto”*. Al mismo tiempo, amplían el concepto señalando la necesidad de regular acciones que promuevan la transparencia de la información desde las corporaciones hacia la sociedad en general, fundamentalmente, sobre decisiones tomadas en vinculación a la reparación del impacto ambiental y social. En ese sentido señalan: *“La RSC debe aplicarse a toda la cadena de valor, respetando asimismo la soberanía, las leyes y políticas de desarrollo y la cultura propia de todas las sociedades donde las empresas actúan. Además asumimos que el avance de la RSC pasa por un fundamental refuerzo del marco normativo internacional, y por la asunción de conceptos como la diligencia debida y el deber de reparación de las empresas frente a sus impactos sociales y ambientales. Asimismo, consideramos necesaria una regulación pro-transparencia que permita a la sociedad conocer información veraz y homogénea relativa a estos impactos.”*

Aunque no existe una definición única de la Responsabilidad Social Corporativa, ésta generalmente se refiere a una visión de las operaciones, actividades y decisiones que implican un compromiso de una organización y un modelo estratégico de Gestión que incorpore el respeto por los valores éticos, las personas, las comunidades y el medio ambiente.

4. Indicadores de Responsabilidad Social Corporativa

El IARSE (Instituto Argentino de Responsabilidad Social Empresaria) presenta como indicadores de Responsabilidad Social a analizar en cada organización:

- Valores y Transparencia,
- Comunidad Interna,
- Medio Ambiente

³ www.ethos.org.br

- Proveedores
- Consumidores y Comunidad
- Gobierno y Sociedad

Si la Corporación adhiere a los principios de la Responsabilidad Social, sin duda su manera de ver los problemas será diferente; tendrá en cuenta las consecuencias de sus decisiones sobre todas las personas involucradas, tal vez como lo venía haciendo: directivos, accionistas, empleados, clientes, proveedores, y agregará a la comunidad local, a la sociedad toda e incluso a las futuras generaciones. En otras palabras: *“Esto no es sino un esbozo de lo que hace diferente a una empresa socialmente responsable, pero sus consecuencias son muchas y muy relevantes. Por ejemplo, si la ética está presente en la estrategia de la corporación desde su inicio, una empresa responsable no podrá tener la misma estrategia que otra que no lo sea: se identificarán hechos relevantes, los valorará de manera diferente, los diagnósticos serán también diferentes, contemplará alternativas diferentes, las personas aprenderán de manera diferente, la historia se escribirá de otra manera y el futuro se verá también de otra manera”*.⁴

5. Ética

Según su etimología, la palabra ética proviene del griego *ethikós* que significa *relativo al carácter*, derivado de *ethos* que significa a su vez *carácter, manera de ser*. Por tanto la ética atañe al modo de ser de una persona, no tanto desde el punto de vista de su temperamento, sino de la forma de ser de la persona, sus hábitos de virtud como algo bueno y sus vicios como algo malo. Es la capacidad de discriminar en base a la razón

Según el Diccionario de la Real Academia Española la ética es la “parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones del hombre”. También la define como el “conjunto de normas morales que rigen la conducta humana” por ejemplo: la ética profesional.

Para la filósofa Adela Cortina la ética es un saber que pretende orientar la acción humana de un modo racional en el conjunto de nuestra vida. La ética no está reservada a los especialistas sino es un patrimonio común de todos los seres humanos.

Ética y moral. La moral se puede entender como el conjunto de normas, implícitas en su mayor parte, presentes en una sociedad, señalando los valores y deberes que deben guiar las acciones humanas, ejerce una influencia muy poderosa en la conducta de cada uno de sus integrantes. En cambio la Ética surge como tal en la interioridad de una persona, como resultado de su propia reflexión y su propia elección. La moral es un conjunto de normas que actúan en la conducta desde el exterior o desde el inconsciente. En cambio la Ética influye en la conducta de una persona pero desde su misma conciencia y voluntad. Una tercera diferencia es el carácter axiológico de la ética. En las normas morales impera el aspecto prescriptivo, legal, obligatorio, impositivo, coercitivo y punitivo. Es decir en las normas morales destaca la presión del valor captado y apreciado internamente como tal. El fundamento de la norma ética es el valor, no el valor impuesto desde el exterior, sino el descubierto internamente en la reflexión de un sujeto.

6. Valores

Según el diccionario de la Real Academia Española Un valor es alcance de la importancia o significado de una acción. Grado de aptitud o utilidad de las cosas.

Hay diversas opiniones sobre los valores tales como que son: Factores universales que fundamentan la conducta humana independientemente de la época, cultura, ideología, raza o credo.

⁴ Argandoña, 2009

“son el deber ser” o Pautas reconocidas y asumidas por las personas como elementos para orientar su conducta. “es aquello que me importa”.

Para Juan Carlos Jimenez ⁵ Los valores son principios que nos permiten orientar nuestro comportamiento en función de realizarnos como personas. Son creencias fundamentales que nos ayudan a preferir, apreciar y elegir unas cosas en lugar de otras, o un comportamiento en lugar de otro.

En una organización los valores son el marco del comportamiento que deben tener sus integrantes, y dependen de la naturaleza de la organización (su razón de ser); del propósito para el cual fue creada (sus objetivos); y de su proyección en el futuro (su visión). Para ello, deberían inspirar las actitudes y acciones necesarias para lograr sus objetivos.

Tipos de valores. El ser humano vive en comunidad por ello ha necesitado establecer principios que orienten su comportamiento en su relación con los demás, se habla de valores universales.

En este sentido, se consideran valores universales, la honestidad, la responsabilidad, la verdad, la solidaridad, la cooperación, la tolerancia, el respeto y la paz, entre otros.

Así como la vida social se enmarca en patrones culturales que permiten el desarrollo de las personas, las organizaciones cuentan con su cultura. Ésta debería facilitar la integración y el crecimiento de sus miembros.

La cultura organizacional es la base para la identidad y el entendimiento de sus integrantes. Permite valorar y jerarquizar las diferentes situaciones que el entorno presenta para darles respuestas adecuadas y coherentes. Proporciona capacidad para actuar de manera estratégica y eficiente.

La formación de valores. Comenzamos a tener valores cuando somos niños. Así que la consistencia y la coherencia en el comportamiento de nuestros padres o quien nos cuida es lo que le da solidez a nuestra formación.

Más adelante, cuando nos volvemos estudiantes, comenzamos a sentir presiones sociales y presión de valores diferentes a los nuestros, a través de la relación con otras personas. Se pone a prueba la fortaleza de los valores que formamos con nuestros padres.

Los maestros, líderes y modelos de valores en el colegio, tienen la posibilidad de reforzar lo formado en el hogar, pero no sustituirlo.

Normas y valores. ¿Por qué es tan difícil formar valores? Porque, a diferencia de las normas, los valores son convicciones.

Las normas las podemos acatar a pesar de nuestra voluntad, pero los valores tienen el respaldo de nuestra voluntad. Hemos aprendido su importancia por los beneficios que nos producen, individuales y colectivos.

Los valores en la organización. Los valores también inspiran la razón de ser de cada organización. Todas las organizaciones se dirigen por valores. Estos valores son explícitamente declarados en algunas ocasiones, mientras que en otras no se declaran pero se manifiestan en el ambiente de la organización. Son un elemento motivador de las acciones, y del comportamiento humano, definen el carácter fundamental y definitivo de la organización, y crean un sentido de identidad del personal con la organización.

Las organizaciones están sujetas a dinámicas y presiones diversas. Así que sus valores no se forman de una vez y para siempre, la formación de valores en una organización depende de muchas variables, entre las que se encuentran:

- las creencias y valores de fundador, de la dirección actual, de los empleados.
- la formación e influencia de los consultores

⁵ El valor de los valores en las organizaciones

- la normativa legal existente
- las reglas de juego del mercado
- los valores sociales de cada momento histórico
- los resultados de la organización

Diversos autores sitúan la Misión, Visión y Valores Corporativos, como el elemento central o el porqué existe una organización, dónde quiere llegar y cómo lo quiere hacer.

7. Valores éticos y la organización

Cada organización tiene sus propios valores que, para ser considerados éticos, deben coincidir con los valores compartidos por la sociedad.

Distintos autores enuncian interpretaciones en torno a la ética empresarial básicamente se enuncia que la ética es el eje estructurante de la empresa, es transversal, integra y eslabona cada una de las operaciones, productos y/o servicios, para satisfacer las necesidades de los distintos grupos de interés.

Según Mascareñas, el compromiso de una empresa con la ética puede medirse por la tendencia de la misma y sus empleados a cumplir la legislación relacionada con factores tales como la calidad y seguridad de los productos o servicios, las prácticas de empleo honestas, las prácticas honestas de marketing y venta, el uso de información confidencial para el beneficio personal, la implicación con la comunidad en la que se encuentra, los sobornos y cohechos, etcétera.

Mientras que para Gómez-Bezares, los comportamientos éticos son aquéllos que contribuyen al bien común y si ello permite obtener un beneficio, éste actuará como “incentivo”.

La ética es importante puesto que, aunque los errores en los negocios pueden olvidarse, los malos comportamientos éticos acaban con las carreras y la credibilidad de quienes los realizan.

Mascareñas, indica que el comportamiento ético consiste en *hacer las cosas de forma honesta*, ahora bien esta definición no es fácil de aplicar adecuadamente desde el momento en que puede haber varios puntos de vista sobre cómo hacer las tareas honestamente.

La empresa está expuesta a problemas éticos cuando transgrede los principios que por ejemplo, ignore derechos de los accionistas, no respeten la cultura y el medio ambiente, afecten la confianza del cliente.

Según estudio realizado por Patricia Debeljuh: “Clima ético de las empresas en Argentina” indica que se percibe una tendencia generalizada a seguir avanzando en la implementación de prácticas éticas. Así, en la medida en que las empresas se preocupen por mejorar el clima ético dentro de sus organizaciones, estarán contribuyendo a contrarrestar los efectos adversos de un entorno corrupto y pasarán a tomar un rol más activo. Indica asimismo que la presión de toda una sociedad que reclama valores éticos ha hecho también que en la Argentina de hoy, cualquier empresa se plantee que no podrá sobrevivir al margen de un entorno social que demanda un compromiso con la ética.

La Fundación Etnor⁶ propone un listado de valores éticos como imprescindibles:

- Integridad: coherencia entre lo que se dice y lo que se hace
- Confianza: Credibilidad y reputación de la organización
- Justicia: Distribución equitativa de cargas y beneficios
- Diálogo: Participación y consenso
- Transparencia: Veracidad y comunicación interna y externa
- Dignidad: Respeto y fomento de los derechos humanos
- Legalidad: Cumplimiento de las disposiciones legales

⁶ Fundación Etnor (Ética en los negocios y organizaciones) España

- Compromiso cívico: Corresponsabilidad social
- Ecología: Respeto y mejora del medio ambiente
- Responsabilidad: Respuestas ante expectativas y demandas sociales

En la actualidad existen como indique en el apartado anterior, códigos éticos (conjunto de principios que declaran una posición definida sobre lo que la organización está dispuesta a hacer o no) explícitos o implícitos que cada empresa aprueba.

También los emitidos por organismos internacionales, como las Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos para Empresas Multinacionales.

Según la OCDE⁷ la ética empresarial está compuesta de tres componentes básicos:

- Valores éticos
- Un código de ética
- Buena gobernabilidad corporativa

La Gobernabilidad corporativa es el marco de políticas y procedimientos que rige al Directorio de una organización, incluso a los directores no ejecutivos y otros asesores del directorio, es parte esencial de la ética empresarial debido a que la moralidad del directorio y sus miembros debe y debería, basarse en tales políticas y procedimientos.

La dirección por valores. Relacionada con la ética y los valores de la organización está la dirección por valores. Es una herramienta de liderazgo estratégico que orienta las conductas y decisiones cotidianas. Algunos elementos claves de la dirección por valores son:

- Identificar los valores esenciales de la organización, Visión y Misión de la organización.
- Incluir los valores esenciales en los objetivos de acción
- Realizar una dirección de personas basadas en valores

La imagen de la organización es uno de los recursos intangibles con los que cuenta la misma.

8. Responsabilidad Social Corporativa y Administración Financiera

La Administración Financiera se define por las funciones y responsabilidades de los administradores financieros. Aunque los aspectos específicos varían entre organizaciones las funciones financieras clave son: La Inversión, el Financiamiento y las decisiones de dividendos de una organización. Los fondos son obtenidos de fuentes externas e internas de financiamiento y asignados a diferentes aplicaciones. Para las fuentes de financiamiento, los beneficios asumen la forma de rendimientos reembolsos, productos y servicios. Por lo tanto las principales funciones de la administración financiera son planear, obtener y utilizar los fondos para maximizar el valor de una empresa. En tal sentido, la Responsabilidad social corporativa es un concepto transversal, es decir, que afecta a distintos ámbitos de gestión de la corporación. Por tanto, las actividades desarrolladas en el marco de la RSC tienen que estar vinculadas a la actividad básica de la corporación y tener una vocación de permanencia e implicar un compromiso de la alta dirección.

En las distintas decisiones financieras rara vez hay una solución única a un problema, lo que obliga a considerar distintas alternativas, puntos de vista y efectos que no se habían considerado antes, del mismo modo, la consideración de la dimensión ética del problema obliga a revisar los efectos de las decisiones, se indica que las decisiones financieras están interrelacionadas, y tienen consecuencias en el corto plazo y en el largo plazo.

El Gerente financiero es aquella persona que tiene como misión obtener recursos financieros y realizar las inversiones en las mejores condiciones posibles para conseguir crear el máximo

⁷ Organización para la cooperación y desarrollo económico

valor de la organización. Tiene que tener la capacidad para adaptarse al cambio y debe actuar con eficiencia en la planificación de la utilización de los recursos financieros requeridos por la empresa, así como, la capacidad de identificar la adecuada asignación de esos recursos y su forma de obtenerlos, debe además comprender la trama económica en la que se mueve la empresa y estar atento a los cambios que puedan producirse tanto en la actividad económica como en la política económica.

La legislación no es suficiente para dirigir para la conducta empresarial, en consecuencia la responsabilidad profesional debe estar en el norte de los procesos de toma de decisiones que estén por el respeto a la dignidad y los intereses de los involucrados en función de la supervivencia y competitividad en el largo plazo de las organizaciones. La formación en ética empresarial y gestión ética de las organizaciones es un elemento básico y primordial para implementar el comportamiento ético en cualquier ámbito, sea público o privado.

Estrategias didácticas. Por lo expuesto es evidente que los procesos formativos no deben ser mera transmisión de conocimientos, la acumulación de conocimiento debería en RSC y en valores éticos ser encaminada fundamentalmente en la formación y en el desarrollo de habilidades intelectuales, profesionales, valores profesionales, entendidos éstos como los valores humanos contextualizados y orientados hacia la profesión.

Se pretende realizar actividades que permitan:

- Analizar los indicadores de Responsabilidad Social Corporativa bajo el principio que la empresa sea económica, ambiental y socialmente sustentable.
- Generar debates a partir de marcos de referencia amplios que creen controversia en la toma de decisiones en cuanto al impacto ambiental y sus consecuencias sociales.
- Tomar conciencia de la importancia del tema, desde el rol del Profesional de las Ciencias Económicas en el contexto Regional.
- A fin de potenciar habilidades en los alumnos para el manejo de la ética, donde la responsabilidad profesional juega un papel crítico en la toma de decisiones financieras incorporar el análisis de los aspectos éticos referidos a cada unidad temática de la materia (decisiones de inversión, financiación, política de dividendos, administración del capital de trabajo, planeamiento y control financiero, fusiones y adquisiciones y finalmente fracasos y dificultades financieras)

Entre las actividades a desarrollar con los alumnos se proponen:

- Análisis de Casos.
- Discusión de materiales (se requiere lectura previa): documentos, artículos de diarios, revistas especializadas y bibliografía específica.
- Proyección de Películas y documentales con posterior análisis.

9. Conclusión

A través del desarrollo del trabajo se han analizado distintos aspectos de la RSC y de los valores éticos, ambos son conceptos transversales, es decir, que afectan a distintos ámbitos de gestión de la corporación. El objetivo es que el alumno conozca las diversas tendencias actuales referidas a la Responsabilidad Social en la organización, como la importancia de los valores éticos y como afectan en la toma de decisiones financieras.

REFERENCIAS

Alzola Miguel, Responsabilidad Moral colectiva, Premio Nacional de Etica (2005) IARSE

- Argandoña, Antonio, La teoría de los Stakeholders y el Bien Común- Barcelona: IESE1998
- Attala Alcira, Decisiones Financieras con Responsabilidad Social, SADAF 2011
- Blasco Vásquez, José Luis. Consultor de KMPG (España): Seminario estratégica de la Responsabilidad Social empresaria, 2007
- Correa Maria Emilia, Responsabilidad Social Corporativa en América Latina CEPAL Serie Medio Ambiente y Desarrollo
- Cortina Adela, Etica de la empresa Trotta Madrid 1996
- Cortina Adela, Etica en la empresa, no solo responsabilidad social
- Facultad de Ciencias Económicas (UBA) Bases para la reforma curricular
- Peter Drucker, La sociedad poscapitalista Editorial Sudamericana
- Debeljuh Patricia, Clima ético en las empresas de la Argentina (2006) Red Iberoamericana de Universidades por la Responsabilidad Social Empresaria
- Diccionario de la Real Academia Española
- Dueñas Rodríguez, Francisco Amado. Diferencias entre ética y moral.2004
- Fundación Etnor, Etica en los negocios y organizaciones, España
- Fronzizi R, ¿Qué son los valores? Fondo de Cultura Económica, México 1995
- Gómez Bezares Fernando, Eficiencia, ética y responsabilidad social corporativa
- Gilli Juan Jose, Etica y Empresa, Granica, 2011
- Guía de Autoaplicación de Responsabilidad Social Empresaria. Versión 1.0. Indicadores PLARSE Programa Latinoamericano de RSE – IARSE
- Guía de Aprendizaje para la implementación de RSE en PYME Eva Ramos, Mercedes Korin, Aurelio García y José Pérez, de la Fundación Ecología y Desarrollo (Ecodes). FOMIN-BID
- Instituto Ethos.<http://ethos.org.br> http://www.iarse.org/new_site/site/index.php?put=home El Instituto Argentino de Responsabilidad Social Empresaria (IARSE).
- International Labour Organization (OIT en Español)
- ISO 26000 Normas Sobre la Responsabilidad Social. Fuente: <http://www.iram.org.ar/normalizacion/novedades/respsocial>
- Jaim Etcheverry, G., La capacidad de ser, revista de La Nación 28 de Junio de 2009
- Kaplan R y Norton. D, Cuadro de Mando Integral. Ediciones Gestión 2000.
- Martínez Horacio, La ética empresarial al comienzo del nuevo milenio “una aproximación bibliográfica y pedagógica”
- Mascareñas Juan, Introducción a las Finanzas Corporativas (2007) Universidad Complutense de Madrid
- Muro Ana Teresa, Responsabilidad Social Empresaria en argentina, Instituto de Estudios para la Sustentabilidad Corporativa
- Organización para la cooperación y desarrollo económico (OCDE) Publicaciones.
- Pascale, Ricardo, 2009, Decisiones Financieras, Buenos Aires Ediciones,Pearson
- Portal Javier, Responsabilidad Social Empresaria
- Ramirez, Norberto, La inclusión de valores éticos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, SADAF Jornadas XXXI 2011
- Van Horne J. Y Wachowicz, J., Fundamentos de Administración Financiera, Prentice Hall, Mexico, 2002. 11ª Ed.
- Weston F. y Brigham, E., Fundamentos de Administración Financiera, Mc Graw Hill, México, 1994. 10ª Ed.
- <http://www.unglobalcompact.org/> El Pacto Mundial de las Naciones Unidas www.ilo.org
- http://es.wikipedia.org/wiki/Responsabilidad_social_corporativa